



-BASES DÍA DEL PADRE 2026-

PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que realicen **una compra de mínimo 10€ en establecimientos asociados** a la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Servicios de Teruel (ACESTeruel) desde el 16 de marzo de 2026 al día 22 de marzo de 2026.

INSCRIPCIÓN, PLAZO, FORMA Y REQUISITOS

Las inscripciones serán gratuitas y se formalizarán al efectuar una compra mínima de 10€ en establecimientos asociados, enviando por WHATSAPP una fotografía del ticket de compra en el que se identifique la fecha, el importe de la compra y el nombre del establecimiento al teléfono: **621 222 415 – ACESTeruel**

*Además de la fotografía por WhatsApp, el cliente facilitará **su nombre completo y DNI**.

*Será requisito imprescindible que el establecimiento pertenezca a ACESTeruel.

*El ticket debe conservarlo el cliente hasta el fin de la campaña en buenas condiciones para comprobar que cumple todas las condiciones en caso de resultar ganador/a.

*Para optar al sorteo, la compra debe ser de mínimo 10€/ticket.

*Se podrán enviar tickets de compra hasta el día 22 de marzo de 2026, inclusive.

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Aquellas personas que realicen compras de mínimo 10€ en nuestros establecimientos asociados participarán gratis en el Sorteo de una SESIÓN DE FOTOS (ALZA ESTUDIO), a través del envío del ticket de compra por WhatsApp al 621 222 415 en el período del 16 de marzo de 2026 al 22 de marzo de 2026, incluidos.

EXCEPCIONES

Se podrá participar en el Sorteo tantas veces como tickets diferentes de compra de mínimo 10€ en establecimientos asociados se tengan. Habrá un solo ganador/a entre los participantes que envíen la foto del ticket de compra correctamente. La Asociación podrá excluir del sorteo a cualquier participante que no se considere válido.

No se admite ninguna sustitución del premio que se ofrece. No podrá ser canjeado por dinero en efectivo, y se respetarán las condiciones establecidas por la Asociación, así como lo indicado en el premio.

PREMIO

El ganador/a obtendrá como premio **UNA SESIÓN DE FOTOS a realizar en Alza Estudio** valorada en 150€.

NOTIFICACIONES

El ganador/a será notificado por teléfono, a lo largo del martes día 24 de marzo de 2026, tras el sorteo al azar entre los participantes que hayan cumplido con las condiciones. En caso de que, pasado el martes 24 de marzo, no haya confirmación por parte de algún ganador/a, se procederá a realizar otro sorteo y seleccionar un ganador/a, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio. El premio se recogerá el día, lugar, hora y modo acordados por la Organización y el ganador/a.

Bases y establecimientos en www.acesteruel.com

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos e imágenes recogidos con motivo de esta Campaña pasarán a formar parte de la Asociación y podrán ser publicadas en sus medios de difusión habitual (www.facebook.com/ACESTeruel y <https://www.instagram.com/acesteruel/>), salvo indicación expresa.

Patrocina:

GOBIERNO DE ARAGÓN



De conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales y en concreto con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa sobre los siguientes aspectos de este tratamiento de datos:

RESPONSABLE: Asociación de Comerciantes, Empresarios y Servicios de Teruel (ACESTeruel)

Dirección: Calle Luis Buñuel, 11 Bajo. 44002 Teruel (España). Email: acesteruel@gmail.com - Teléfono: (+34) 608 555 958. **FINALIDAD:** Datos de contacto para localizar al ganador de la Campaña.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE DATOS: hasta fin de la Campaña o cuando el interesado solicite la baja y retirada de los mismos. **LEGITIMACIÓN:** Consentimiento del interesado/a implícito al comprar en los establecimientos asociados y participar en la Campaña.

DESTINATARIOS: La Asociación como entidad organizadora y la empresa colaboradora. No se cederán a otros terceros, salvo autorización expresa u obligación legal.

DERECHOS: El interesado tiene derecho al acceso, rectificación, conservación, oposición, supresión, al olvido o a la portabilidad de sus datos.

DERECHOS DE IMAGEN

El ganador/a autoriza, por el simple hecho de participar, al ORGANIZADOR a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta actuación, todo ello en cualquier medio sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

PROMOCIÓN Y FINALIDAD

Esta Campaña está promovida y organizada por la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Servicios de Teruel (ACEST) con la finalidad de fidelizar y agradecer la confianza de sus clientes.

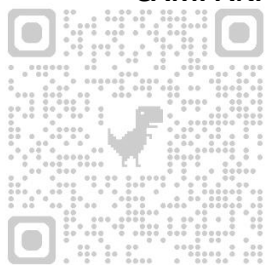
LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las acciones promocionales se rigen por la Ley española. La Asociación de Comerciantes, Empresarios y Servicios de Teruel y los participantes de la Campaña, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales del domicilio del participante en la promoción para cualquier controversia que pudiera derivarse de la promoción.

DERECHOS

La Asociación de Comerciantes, Empresarios y Servicios de Teruel tendrá derecho a resolver cualquier cuestión e imprevisto que se presente durante el desarrollo de la actuación y que no esté recogido explícitamente en las bases del mismo.

TODO PARTICIPANTE DECLARA HABER LEÍDO Y ACEPTADO LAS BASES DE LA CAMPAÑA QUEDANDO SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.



621 222 415

ACES TERUEL



Bases y establecimientos en www.acesteruel.com

Organiza:



Colabora:

Alza

Patrocina:

